

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

169-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y nueve, celebrada el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Carol Rodríguez Fernández, Directora de la Escuela Santa Marta de Limoncito, solicitando el nombramiento de un miembro la Junta de Educación, ya que la Sra. Katerin Flores Alvarado, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta de Limoncito, a la Sra. Heizell Jordana Castro Marín, cédula 6-351-652.

Votación Unánime.

ARTICULO III Atención al Público

1): Atención a la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de Sabalito

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vamos a pedirle a los compañeros, si en el proceso se provoca alguna consulta anotémosla y la hacemos al final, para agilizar".

El Sr. Mainor Rodríguez, saludó y menciona: "Primeramente agradecer la atención, nosotros venimos a hacer una presentación al Concejo Municipal y al Alcalde, es un gusto estar con ustedes, también nos acompañan el día de hoy los compañeros consultores que durante este período de 2 años y medio nos han estado acompañando con el proyecto que hoy venimos a presentar o más bien a brindar un informe de cómo hemos ido surgiendo en este último período, me acompaña la señora Ana Solano, consultora y don Esteban Sandoval, que son los compañeros que durante este período de 2 años y medio nos han estado brindando la asesoría para este proyecto, entonces a nombre de la Unión Zonal agradecerles mucho, vamos a hacer una vez una presentación de lo que hemos estado haciendo durante este último año".

La Sra. Yerling Jiménez Castro, saluda y menciona: "Soy parte de los colaboradores de la microempresa de mantenimiento vial, vamos a dar un pequeño informe de lo que ha sido la trayectoria en los últimos treinta y cuatro meses.

Seguidamente el informe general de antecedentes, el contrato de servicios con microempresas de mantenimiento por estándares comunitarios, número de contrato PRVC-II-13-CD-S-2020, participantes el MOPT y UNZOSA, el inicio de las operaciones el 18 de diciembre de 2020 con una duración de 34 meses concluyendo en septiembre del año en curso, monto total del proyecto de ¢338.847.654.00, un aporte del MOPT-BID de ¢231.744.000.00 y un aporte municipal de ¢106.603.654.00, generando empleo a 13 personas; 9 hombres y 4 mujeres.

Familias beneficiadas y el apoyo al comercio; se ven beneficiadas 13 familias y su respectivo núcleo familiar con un total de 48 personas, un pago mensual de ¢3.900.000.00, contribuyendo a la economía del distrito y del cantón, mensualmente se realizan compras de insumos a proveedores locales con un promedio mensual de ¢850.000.00 entre insumos y repuestos. Inicialmente se compra un equipo en mantenimiento rutinario, herramientas y artículos de ferretería, seguridad ocupacional y uniformes, seguridad vial, equipo de oficina y mantenimiento periódico. Algunas imágenes del equipo adquirido;

Actividades de mantenimiento que realiza la microempresa, se realizan 13 actividades en general que constan de un código, una actividad, una unidad asociada y una cantidad mensual, iniciando con;

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD ASOCIADA	CANTIDAD ATENDIDA MENSUALMENTE (PROMEDIO)
PRVC-01	Limpieza de alcantarillas	un	195
PRVC-02	Limpieza de cunetas, contracunetas y otras obras de drenaje	m ³	60
PRVC-03	Chapea de vegetación del derecho de vía	m ²	336,250
PRVC-04	Descuaje de árboles del derecho de vía	h	20
PRVC-05	Conservación de limpieza de puentes, vado y otras estructuras viales	h	78
PRVC-06	Remoción de pequeños derrumbes	m ³	100

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD ASOCIADA	CANTIDAD ATENDIDA MENSUALMENTE (PROMEDIO)
PRVC-7, 08, 09	Bacheo de calzada y espaldones	m ²	8
PRVC-10	Limpieza de señales verticales, barreras de contención vehicular y descontaminación visual	u	104
PRCV-11	Recolección de basura y otros elementos físicos	h	150
PRVC-12	Cuido y vigilancia de la vía	h	Diario
PRVC-13	Atención de emergencia viales	h	Cuando corresponda

Según las actividades realizadas el antes y el después

<p>Actividad Nº 1- Limpieza de alcantarillas</p> <p>Antes</p> <p>La actividad que corresponde es quitar las ropas tierra y hierba y malezas desde la raíz troncos u otros materiales que obstruyen la salida, entrada o interior de la alcantarilla con el fin de que el agua fluya libremente.</p>	<p>Después</p> <p>con una tolerancia del 20% de altura máxima sedimentada y las cajas de registro de entrada y salida libres de obstáculos.</p>
<p>Actividad Nº 2- Limpieza de cunetas, canales y obras de drenaje</p> <p>Antes</p> <p>La actividad consiste en eliminar todo material acumulado; tierra, piedras, troncos, vegetación, basura y sedimento para que no haya obstrucción y fluya el agua.</p>	<p>Después</p> <p>Con una tolerancia del 10% de altura de sección.</p>
<p>Actividad Nº 3- Chapea de vegetación del derecho de vía</p> <p>Antes</p> <p>La actividad consiste en cortar y remover la vegetación del derecho de vía de cerca a cerca, que afecte la circulación vehicular, visibilidad y seguridad de los usuarios, debe mantenerse a una altura inferior a los 50 cm.</p>	<p>Después</p> <p>Con una tolerancia del 20% del área de una altura de 50 cm a 1 m no mayor a eso.</p>
<p>Actividad Nº 4- Descuaje de árboles del derecho de vía</p> <p>Antes</p> <p>La actividad consiste en cortar en remover las ramas que invada el derecho de vía, deben mantenerse a una altura superior de los 6 m.</p>	<p>Después</p> <p>Con una tolerancia del 20% de descuaje en 1 km, se debe descuar en menos de 21 días cuando supere el límite superado.</p>
<p>Actividad Nº 5- Conservación y limpieza de puentes</p> <p>Antes</p> <p>Se deben de mantener limpios y reparados.</p>	<p>Después</p> <p>La tolerancia las reparaciones deberán atenderse a menos de 30 días luego de identificarse el daño</p>
<p>Actividad Nº 6- Remoción de pequeños derrumbes</p> <p>Antes</p> <p>La actividad consiste en remover los materiales que dificulten o impidan el tránsito de vía, tiene que estar libre de derrumbes y de darse, deben retirarse en 2 días.</p>	<p>Después</p> <p>La tolerancia los derrumbes hasta 100 m³ o en su equivalencia 10 vagonetas que se presenten en la vía, deberán ser removidos y si son mayores la municipalidad intervendrá con maquinaria y la microempresa apoyará con mano de obra.</p>
<p>Actividad Nº 7, 8, 9- Bacheo de la calzada</p> <p>Antes</p> <p>La actividad que se debe hacer es preparar las zonas deterioradas de la calzada por presencia de baches, huecos, lodo, hundimientos y otros tipos de daños en la calzada de la vía cantonal.</p>	<p>Después</p> <p>La tolerancia la vía debe estar libre de baches y en caso de presentarse, deberán repararse antes de 7 días.</p>
<p>Actividad Nº 10- Limpieza de señales</p> <p>Antes</p> <p>La actividad que se debe hacer es retirar la suciedad de las señales o rótulos viales de las barreras metálicas o de concreto.</p>	<p>Después</p> <p>La tolerancia las señales no visibles por suciedad deberán de limpiarse antes de 7 días.</p>
<p>Actividad Nº 11- Recolección de residuos sólidos</p> <p>Antes</p> <p>La actividad es mantener limpia la calzada y el derecho de vía, recoger la basura.</p>	<p>Después</p> <p>La tolerancia se deberá limpiar en menos de 21 días cuando se supere el 20% del área de la calzada y el derecho de vía.</p>

Dentro del programa de la microempresa de mantenimiento vial se trabaja en conjunto con la municipalidad en servicios especiales y obras menores de la infraestructura pública y mejoramiento progresivo. Se interviene a los caminos de Lourdes – Cinco Esquinas y Redondel Sabalito, con una distancia intervenida de 1100, sería ingresando por Cinco Esquinas y saliendo al Redondel de Sabalito, las actividades de mejoramiento viales ejecutados en el proceso fueron elementos y unidades y cantidades, para unas cunetas revestidas de 2200 m², lozas de entrada

de 4 m², cabezales 11 unidades, caja de registro 7 unidades y tuberías con diámetros de 40 cm 19 m², algunas imágenes de los que fue la actividad de servicios especiales, podemos mencionar construcción de cunetas, construcción de lozas de entrada, cabezales, construcción de cajas de registro, tuberías. Mensualmente el programa nos visita, nos da seguimiento una vez al mes, donde inicialmente se visita el campo, se habla con sus compañeros del cómo va el trabajo, posteriormente se visita en la oficina donde los compañeros hablan con la Unión Zonal, de cómo va el proyecto, de mejoras y de seguimiento como tal. Dentro del programa también se reciben capacitaciones, una de las más importantes fue con el INA, conservación vial por estándares de servicio para microempresas viales que tiene una duración de 90 horas en total.

Algunos beneficios técnicos de la microempresa en el distrito, podemos mencionar;

- La promoción de cultura de mantenimiento por estándares o niveles de servicio.
- Rutas distritales atendidas en óptimas condiciones de limpieza, que permiten mejor visibilidad a las personas usuarias que transitan por estas.
- Alcantarillas y cunetas que cumplen su correcta función hidráulica.
- Atención de incidentes presentados en la vía de manera oportuna.
- Protección de los activos viales de la red

Además de beneficios sociales de la microempresa en el distrito se puede mencionar;

- Labores realizadas por una Microempresa compuesta y liderada por una organización de base comunal, denominada Unión Zonal de Sabalito (UNZOSA), constituida desde el año del 2014, bajo la Ley 3859 de DINADECO.
- Generación de empleos formales, que dan prioridad a la participación de mano de obra local.
- Flujo de efectivo en el distrito, activa la economía local.
- Promoción de la igualdad de género en el desarrollo de las labores de campo.
- Empoderamiento y apropiación de las rutas que componen la red vial cantonal en el distrito.

Además de la gestión de riesgo en el distrito se pueden mencionar también;

- Vigilancia responsable ante situaciones que puedan originarse en la vía.
- Monitoreo constante del estado de la ruta distrital.
- El mantenimiento preventivo de las rutas distrital permite la reducción de atención de eventos de riesgo debido a la influencia climática; principalmente por lluvia.

La microempresa en el distrito y el cantón

- Con la experiencia adquirida la MMEC puede ampliar la venta de sus servicios a otros distritos o sectores del cantón, generando más empleo en las comunidades y aportando en la economía local.

- Se dispone de personal con experiencia y el equipo requerido para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por niveles de servicio y también con capacidad para realizar otros trabajos como construcción de aceras, cunetas, cordón de caño, entre otros.

De nuestra parte eso sería todo, agradecer el espacio, seguidamente va a tomar la palabra Sra. Ana Solano.

La Sra. Ana Solano Castro, saluda y menciona: "Es un placer, soy consultora y trabajo en la red vial cantonal, junto con el compañero Esteban Sandoval, juntos representamos a la Unidad Ejecutora del Programa de la Red Vial Cantonal, en el marco de este proceso en este convenio que tenemos con 20 municipalidades a nivel nacional, además nos acompaña Jennifer Agüero que en este caso es de la GIZ, que la GIZ es el asesor técnico del programa, el programa tiene como ustedes saben con la municipalidad otros proyectos, nosotros particularmente damos apoyo a componente a las microempresas, vamos a hacer un breve recuento del por qué el mantenimiento por estándares debemos conocer este concepto porque es importante, cómo llegamos acá, un poquito de la operación y cómo visualiza el MOPT la continuidad con las municipalidades, mi compañero Esteban va a hacer una breve introducción del tema de mantenimiento y luego yo continúo con los otros temas".

El Sr. Esteban Sandoval, saluda y menciona: "Más antes estábamos hablando de la red vial, carreteras, las microempresas, es una microempresa de mantenimiento rutinario para la conservación de carreteras, por lo general hay dos tipos de mantenimiento; el rutinario y el periódico, el rutinario como la palabra lo dice es la rutina de todos los días, como nosotros el cortarnos el pelo, lavarnos los dientes, cortamos las uñas, entonces esa es nuestra rutina verdad, esta también el mantenimiento periódico que es cada cierto tiempo, generalmente es cuando contamos con recursos, un relastreo, una reconformación, un asfaltado nuevo, entonces el mantenimiento rutinario generalmente está compuesto por actividades manuales, chapea, limpieza de alcantarillas, limpieza de cunetas, limpieza de señales verticales, es un montón de actividades tiene muchas veces las máquinas pues obviamente y no es que no se pueda chatear, se puede hacer una reconformación y se arranca toda la maleza, pero digamos este rutinario básicamente está compuesto por actividades manuales, ahora dentro de mantenimiento rutinario tenemos dos modelos de gestión, generalmente eso es lo que se ha dado en Costa Rica, el modelo de gestión por precios unitarios y el este nuevo modelo de gestión que es mantenimiento con estándar o un mantenimiento por estándares que significa, que es un mantenimiento por una condición que nosotros vamos a evaluar en la vida, el de precios unitarios generalmente decimos tantos metros cuadrados, alcantarillas tantas unidades, en limpieza de cunetas tantos metros cúbicos, aquí no, aquí lo que valoramos es que la chapea sea de un metro para abajo debó de estar en esa condición o que las cunetas no tengan tanta sedimentación, ahí se le pone un porcentaje, entonces el mantenimiento por

estándares, es un mantenimiento más que todo preventivo, es un mantenimiento que se realiza constantemente en una ruta, imaginemos como que uno tiene una moto, que si la moto uno la tiene bien bonita, si tiene la cadena engrasada, si tiene la candela en buenas condiciones, si tiene los frenos bien, entonces esa moto eventualmente requiere un mantenimiento, eso es lo que hacemos nosotros con el mantenimiento por estándares en la microempresa, entonces es un mantenimiento preventivo, el que se ejecuta por precios unitarios generalmente lo hacemos cuando ya tenemos el problema encima, por ejemplo; que la chapea está muy alta, que ya la alcantarilla se está desbordando o está taqueada o que la cuneta está rellena completamente, entonces es un mantenimiento reactivo, no tan preventivo, es muy importante que la Municipalidad de Coto Brus está haciendo mantenimiento constantemente tienen esa suerte no es como otras municipalidades, ustedes aquí manejan muy bien los caminos, bueno pues ese mantenimiento periódico ocupamos que se refuerce con mantenimiento rutinario y ese mantenimiento rutinario pues tenemos esa oportunidad de una gestión, de un módulo nuevo, de un montón de beneficios sociales y entonces estamos tratando de dirigir el nuevo modelo de mantenimiento hacia esa condición, a los estándares de mantenimiento”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Nada más mencionar que una vez que el programa y el MOPT visualizan este modelo en la atención por estándares se coincide también el tema de la organización de base comunal, yo creo que probablemente la mayoría de los que están acá son de base comunista, tendrán ahí alguna cercanía y se promueve precisamente que sean empresas de mano de obra local, organizaciones que en este caso permiten que sea participativo y darle la oportunidad a la misma gente de la zona.

Yerling lo mencionó, pero efectivamente este modelo es una experiencia piloto se está desarrollando en 20 cantones y está con un convenio marco entre la municipalidad y el MOPT, en cada una de las municipalidades donde hay un financiamiento de 2/3 del MOPT y 1/3 de la municipalidad, pero no es todo el financiamiento, sino que además el MOPT daba lo que es asesoría, en este caso nosotros dos y la colaboración de Jennifer, pero la municipalidad también tiene una excelente supervisión aquí, realmente hemos estado con una participación activa sobre todo de Priscila, la promotora que no nos acompaña hoy, pero la municipalidad también en estas reuniones que mencionó Yerling estamos todas las partes, la dinámica ha sido que el MOPT viene y promueve el modelo, con la intención de que el modelo sea acogido por una municipalidad y darle continuidad en este caso ya directamente la municipalidad con la organización y además como mencionaba Yerling un componente importante que quedó establecido dentro del financiamiento de la municipalidad, fue lo que se llama servicios especiales, ya ella lo explicó y en este caso la municipalidad hizo el aporte en materiales de alrededor de \$32.000.000, la microempresa con la mano de obra desarrolló el trabajo, porque el objetivo es también fomentar las capacidades del personal, no solo el mantenimiento que estaban haciendo sino otras actividades y brevemente recordar cómo llegamos acá, en este caso a previo se firmó el convenio, ustedes como

Concejo entregaron toda la documentación y una vez que tuvimos este proceso comenzamos con la estrategia, haciendo un acercamiento con las unidades técnicas, una vez que se tuvo claro y aquí es importante decir cuál era la eje a intervenir, no fue que aquí el MOPT democráticamente o la municipalidad dijo yo quiero este camino, sino que se escogieron una serie de indicadores, bueno aquí está Jennifer en ese momento fue la que estuvo muy de la mano con la municipalidad, el programa dijo cuáles eran los indicadores para poder seleccionar la red y a partir de ahí se buscaban las organizaciones, no es que se definió la Unión porque sí, sino que efectivamente se hizo un proceso abierto, participativo en el cual se convocaron a todas las organizaciones de base comunal, entiéndase asociaciones de desarrollo o específicas eventualmente y las uniones amparadas en la ley 3859, se les explicó requerimientos, los requisitos y estaban todas invitadas a partir, en este caso la Unión fue la que presentó los documentos, cumplió con todos los requisitos, fue la que empezó el proceso, pero no era solo que la organización quisiera decir que sí, no es lo mismo para una organización de base comunal ejecutar un subsidio que yo creo que aquí se hace con particulares, que ya formalizadas e inscribirse ante las instituciones, entonces en forma paralela se pudo buscar y seleccionar el personal, en este caso también el programa dio a conocer cuáles eran los lineamientos y la formalización, es decir que tenía que estar en Hacienda, tiene que estar SICOP, en la Caja como cualquier otra empresa que opera en este país y eso también es lo que se promueve que las asociaciones de desarrollo o las organizaciones de la ley den un pasito más allá que simplemente administrar el 2% que mantiene DINADECO y empecemos a fomentar el trabajo comunal, una vez que estuvo formalizada, que te estaba el convenio, entonces fue donde se logró el contrato con una microempresa formalmente, ya sé que se hace todo el proceso e inicia la operación, este proceso de acercamiento y el proceso coordinación fue en el segundo semestre del 2020, estábamos en plena pandemia. El proceso en este tiempo a partir del 2021 comenzó la operación, hemos estado en un proceso de asesoría, acompañamiento que es parte del programa, también la municipalidad monitoreando, controlando los trabajos de campo, que los compañeros se apropien, de lo que están haciendo, cómo se hace y obviamente de que ellos sigan promoviendo, también un proceso de acompañamiento empresarial, se tuvo además del INA un espacio con el Tecnológico, ahí estamos esperando unos productos, pero también la parte empresarial se generaron una serie de capacitaciones y también estuvimos con lo que fue el mantenimiento manual de la vía que aquí realmente la municipalidad y bien lo decía Esteban tiene muy buenas las calles, las rutas, en otros lugares la realidad que enfrentaron las microempresas fueron difíciles, llegamos a un camino donde no había mantenimiento por años y fue realmente una condición mucho más crítica, pero la mayoría digamos de las microempresas entraron y ya después se siguió el trabajo del mantenimiento por estándares.

Algunos datos de lo que es ya la operación, al corte del 30 de junio del contrato total se reporta un total de pagos por servicios a las microempresas de ¢255.000.000.00 millones aproximadamente, con una contrapartida municipal ya

ejecutada para lo que es el pago mensual del servicio de ¢66.000.000.00 millones de parte de la municipalidad y a la fecha de 30 de junio ¢185.000.000.00 millones de parte del MOPT, es importante también entender este proceso, el tema de microempresa algunos podrían pensar que tal vez es un montón de plata, pero al final el grueso realmente es mano de obra, se está invirtiendo especialmente en personal para poner desarrollar las actividades, lo que es el gasto acumulado el grueso se da en que ese 70% es el pago de mano de obra, no solo estamos generando empleo sino empleo formal, porque nos pasa en otros lugares que las empresas llegan y sí hacen los trabajos, son empresas de afuera, contrata gente de afuera, sin condiciones o contrata gente de aquí, sin seguro, sin condiciones, aquí estamos promoviendo un empleo formal, con todas las cargas sociales, aguinaldos y 31% de empleo femenino que es lo que se ha tratado. Tal vez, no sé si lo logran ver, como es el pastel y como ha sido en este proceso la operación, como ustedes lo ven, el grueso es mano de obra, ese es el pastel realmente, tenemos más de ¢38.000.000.00 millones en este tiempo de operación que se han invertido, nosotros llamamos la parte operativa y administrativa, pero esto es en la economía local, comprando insumos, servicios administrativos también, entonces el dinero que el MOPT y en este caso la municipalidad paga con un servicio, pero es dinero que se queda acá verdad, que estamos dinamizando la economía y no es dinero que se va, entonces más de ¢38.000.000.00 queda aquí digamos, en el comercio local, tenemos un 8% ese fue un aporte del MOPT, pero fue para donación de equipo, pero siempre se da, este proyecto se logró que se les diera el equipo para poder operar, ya reponerlo y el costo operativo le corresponde a ellos, pero 8% ha sido para dotación de equipo, aquí ellos no han hecho mucho uso en la utilidad, pero que es importante entender el concepto de utilidad en el marco de una empresa de base comunal, la misma ley establece que cuando se hacen proyectos productivos en el caso de DINADECO la utilidad se puede invertir de dos maneras, reinvertir en el negocio o el proyecto de base comunal, el modelo y el programa está planteado de reinvertir en la misma microempresa, entonces es importante entender cuando llegamos a tener utilidad porque no es como en otra empresa que la plata se puede distribuir entre los socios, así que no es que aquí la Unión se llenan los bolsillos, no lo pueden hacer, jamás, eso se reinvierte en la microempresa o en proyectos comunales y aquí si quisiera hacer un reconocimiento la junta directiva de la Unión y todos los lugares, porque es un trabajo ad honorem, yo sé que todos los que han estado en base comunal lo saben, pero administrar un proyecto de esta magnitud, donde hay tanto dinero por medio, donde hay que tomar tantas decisiones, donde indica manejo de recurso humano, siempre de esta forma entregar, entonces vale la pena reconocerlo. Ahora para cerrar comentarles que nosotros en representación del programa y sobre todo el MOPT, quien tiene el interés de poder dar continuidad a este proceso, tal vez ya no con nosotros porque ya el programa este componente va a cerrar, pero sí desea seguirlo promoviendo desde el MOPT, en este proceso hemos estado coordinando con usted y con todas las municipalidades para que se pueda hacer la ampliación de este convenio a diciembre 2023, en el tanto el gobierno local nos diga si hay disponibilidad de recursos o no, es algo que don Steven les va a decir, pero si el gobierno local así lo decide, esperamos que así sea,

estamos esperando nada más para poder hacer el trámite administrativo, igual el MOPT tiene el interés que a partir del 2024 seguir promoviendo ese tipo de modelos, tal vez ya no conozco fondos económicos, pero sí dando la asesoría, entonces estamos en este momento haciendo todas las gestiones con los gobiernos locales para llegar a diciembre 2023, ya aquí existe la capacidad instalada, ya aquí existe la junta directiva instalada, ya pueden realizar las actividades y lo que nos interesa es que también que el MOPT pueda dar acompañamiento a partir del 2024, si el gobierno local así lo decide y decide apostar por este modelos, no tenemos todavía tan claro la transición, quién va a estar en lugar de nosotros, debe haber toda una coordinación, pero el MOPT tienen todo el interés en este proceso, así que bueno nosotros Esteban y mi persona sí cerramos ahora de septiembre, pero creemos en este modelo y nos parece y ojalá que los gobiernos locales lo sigan viendo como una opción, ha sido un esfuerzo importante y ojalá que ustedes lograran la continuidad, porque el programa se crea para que ustedes como gobierno local realmente le apuesten a él, el MOPT solo lo promueve, y obviamente es un actor que tendrá que salir, así es que bueno de nuestra parte agradecerles el espacio y quedamos atentos a cualquier consulta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias a doña Ana, a Esteban y compañeros de la Unión, darle la bienvenida a la Ing. Jennifer, así es tal y como habíamos acordado los compañeros regidores, se abre un espacio de consultas”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, saluda y menciona: “En algún momento tuvimos la oportunidad de ir a hacer una gira con usted y he tenido muchas oportunidades de ver los resultados, eso que ustedes hacen es una excelente práctica, venir a presentar informes, por eso también hay que felicitarlos, pero creo que más que felicitarlos por eso, es por el resultado que se ve, creo que es muy notoria la diferencia entre lo que ustedes pueden intervenir a hoy y lo que lastimosamente a hoy no se ha podido intervenir y hay algo que a mí me gusta mucho, lo he conversado con don Mainor y con algunos compañeros, es que ustedes han logrado que una empresa comunal, trabaja, regule y se le dé seguimiento como una empresa privada, muchas veces pasa que vamos y cuidamos un parque o hacemos una cosa en una comunidad que también es de aplaudir, pero que como a mí no me están pagando, como es una ayuda solo voy un ratito, me explico y no estoy cuestionando a nadie, estoy diciendo que lo han tomado con la responsabilidad y con el profesionalismo que corresponde para que hoy esté, de hecho ya ha presentado una moción doña Sara en su momento la había presentado para que se le pueda dar ese seguimiento, de mi parte pueden estar seguros que cuando se presente y si corresponde a una votación van a recibir el apoyo, porque el trabajo lo han hecho de la manera muy bonita y esperamos que se le pueda dar continuidad, porque ya demostraron durante un período de tiempo sostenible que son capaces y que pueden hacer las cosas de una manera bonita, de una manera ordenada, de una manera eficiente, básicamente es eso”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Darles la más cordial bienvenida a los compañeros de la Unión Zonal, a los consultores y al otro grupo compañeros que hoy también nos visitan por acá, creo que son el grupo de transportistas y primero que nada felicitarlos por el trabajo que está haciendo, no ha sido fácil formar una empresa y menos con base comunal, el trabajo que están realizando ustedes representa un gran esfuerzo, sino una remuneración, que eso hace que sea más valioso el trabajo que ustedes han venido realizando durante todo ese tiempo, ver que los recursos que se están invirtiendo acá son usados de una manera correcta, eso nos llena también de gratificación, hace 2 años y un poquito nosotros firmamos un convenio que nos vino a generar empleo, eso es parte de la función que nosotros tenemos como gobierno local, generar convenios para traer dinero que nos correspondían a nosotros para una intervención de una de las rutas cantonales, eso es valioso, eso es parte del trabajo que hace el gobierno local, firmar un convenio donde todos ustedes apoyaron ese proceso, una inversión de más de 300 millones de colones, donde la municipalidad hace una inversión de más de 106 millones de colones, que le dan empleo a 12 personas entre ellas el 33% si no me equivoco 31% son mujeres, que son normalmente la población que tiene más vulnerabilidad desde el punto de vista laboral en nuestro cantón, ese programa ha sido exitoso, hemos visto los resultados, hemos tenido la oportunidad de trabajar algunos proyectos también que la municipalidad ha venido haciendo, como el trabajo de las cunetas ahí hicimos un gran esfuerzo entre la cuadrilla municipal también, que es otro de los logros nuestros poder tener un grupo de trabajo donde hemos manejado hasta 30 personas generando empleo local, gente familias de acá en nuestro cantón que lograron hacer ese trabajo de la construcción de las cunetas que anteriormente se daban por contratación, como ustedes decían no generaba un impacto directo acá en nuestro cantón porque normalmente eran empresas externas, sin embargo yo creo que la microempresa tiene que dar un salto, tiene que crecer, tienen que tener la oportunidad de dar un paso adelante y poder generar mayor encadenamiento, mayor oportunidad de empleo y cómo, convirtiéndose ahora sí en lo que se esperaba desde un inicio, en una empresa que brinde servicios mediante la prestación de los mismos por SICOP por el sistema de compras públicas, ya les dimos en algún momento un espacio donde los compañeros de la municipalidad fueron a visitarlos, buscando que ustedes se capaciten ya sé que dentro del programa también le dieron capacitación en esa línea, pero estamos con toda la disposición de continuar en el proceso y necesitamos que ustedes tengan la oportunidad de seguir construyendo obras en nuestro cantón, en condiciones que son especiales, cuántas microempresas por estándares hay en el cantón, solo hay una, eso ya es un punto que les da a ustedes la posibilidad de seguir trabajando con nosotros como institución, haciendo algunas otras obras principalmente en concreto o en mantenimiento de caminos, de las cosas que hemos visto, ya se pudieron medir los resultados, soy consciente de que hay algunos ajustes que podemos hacer que nos ayuden a mejorar las condiciones, porque podríamos tener intervenciones en diferentes distritos, crecer en otros distritos, darles empleo a otras familias, que ustedes mismos continúen generando ese espacio y que puedan mejorar también el tema de las actividades, cualquier empresa cotiza en nuestro

cantón teniendo las condiciones, ya ustedes las tienen, tienen todo el día, o sea, hoy ustedes tienen una ventaja competitiva ante muchas otras empresas en nuestro cantón, yo quiero realizar un proyecto y espero verlo realizado pronto, que es generar una alianza ustedes con nosotros, un proyecto mixto, yo pongo a disposición el ingeniero, el inspector y les contrato los servicios de ustedes, para poder realizar algunas obras de construcción de aceras que algunos de esos vienen dentro del presupuesto extraordinario, entonces por ahí yo creo que vamos a generar el recurso suficiente para que la microempresa pueda continuar, ahora eso es por ese año, pero recordemos que la microempresa no muere en diciembre, ustedes necesitan tener experiencia en el sistema de compras públicas y para eso requiere el apoyo de nosotros, vamos a estar con ustedes ahí, vamos a ver el tema de contenido presupuestario, ya tenemos varias obras, me he reunido en varias ocasiones con el ingeniero buscando la generación de este convenio, sería un convenio algo rápido donde hagamos un proceso mixto, les ponemos nosotros el servicio y ustedes no van a tener la posibilidad de ir a contratar a un ingeniero para meterlo entre la obra que ustedes tienen, ni que tengan la experiencia que se requiere, nosotros vamos a poner ese espacio y ustedes no pagaron al servicio, entonces de una vez adelantarles que por ahí yo creo que vamos a tener una serie de proyectos, esperando que se mejoren las condiciones, la generación de recursos para ustedes se va a ver reflejada en la construcción de más obra comunal, muchas veces han tenido limitaciones hasta para poder cubrir cosas operativas, bueno esa es la oportunidad de que se pueda salir adelante, el trabajo que se ha hecho por estándares es bueno, la limpieza de las cunetas, lo que tienen que ver con los cabezales, todo el trabajo de los pasos de alcantarilla que están dentro de la ruta establecida y los bacheos también son buenos, ya llegamos a un punto donde tenemos el equipo, y la maquinaria para poder nuevamente levantar el mantenimiento, pero sí se ha demostrado que los desguaces y todas esas obras son muy positivas, vamos a tener en los próximos días un presupuesto extraordinario que vamos a tener que enviar, hoy nosotros vamos a ver en la liquidación presupuestaria que tenemos del presupuesto 2022, algunos recursos nos van a quedar por ahí, vamos a poder dar contenido nuevamente algunas de las obras que ustedes esperan que podamos darle seguimiento para poder terminar el año, como les dije anteriormente, no les puedo garantizar la misma cantidad de ingresos, o sea, ya no estamos MOPT-BID-Municipalidad, pero sí creo que podemos hacer un esfuerzo grande para mantenerlos trabajando fuerte y paralelo a eso las otras acciones que nosotros queremos realizar con ustedes desde el punto de vista de una alianza”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Nada más agradecerle a don Steven las palabras, nosotros vamos de salida, pero si un comentario para ustedes como Concejo y a Steven, el programa nos pide que hagamos la consulta, de que si las municipalidades tienen el interés de poder dar continuidad al contrato y convenio tal cual está establecido, por lo que logro entender de don Steven y tal vez la línea va un poco diferente ya ustedes directamente con la microempresa, entonces nosotros administrativamente sí requerimos una respuesta, en términos de ustedes

como Concejo, analicen el presupuesto extraordinario y se va por la vía directa con la microempresa, si ocupamos ese comunicado, pues efectivamente el gobierno local de la municipalidad tiene todo el interés de continuar, pero ya no en el marco del convenio o contrato actual, esto porque si se mantiene vigente este contrato”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nada más una situación, es que creo que la nota no habla del 100% del contenido presupuestario, entonces nosotros no nos vamos a salir, es que en la misma nota indica que nosotros definimos cuál es el porcentaje de acuerdo a la capacidad financiera que tenemos como institución, y yo al día de hoy no les puedo garantizar el mismo nivel entre las 3 empresas asumiendo el 100% desde la municipalidad, pero no es que nos queremos salir, no más bien lo contrario, creo que les contestamos una de esas notas donde les indicamos que la naturaleza o el objetivo nuestro era continuar con el proceso de la microempresa y lo único que nos detenía era la liquidación presupuestaria para determinar cuántos recursos tenemos disponibles para poder realizar ese tipo de obras, entonces igual creo que habría que recalcular algunas de las propuestas que están dentro del programa general, porque podríamos elegir otro tipo de obras o podríamos tal vez dejar de lado parte de la obra que se ha venido haciendo y enfocarnos en algo que necesitemos mucho más que también estaba allí establecido, entonces no nos vamos a salir y más bien contrario, queremos que la situación continúe, igual necesitamos el seguimiento del MOPT, el asesoramiento y ojalá que el día de mañana también con el Ministerio de Obras Públicas y que yo en su momento se lo planteé al ministro en una reunión que tuve con él hace poco que absorba este programa y que le dé la oportunidad del mantenimiento de las rutas nacionales con las microempresas de los diferentes cantones, si ya teníamos 20 modelos a nivel nacional era más fácil mantener estas microempresas dándole mantenimiento de forma continua a las rutas nacionales que son pocas las que están establecidas a pesar de que son grandes distancias, es más fácil poder darle un seguimiento de un acompañamiento desde el MOPT que generar una empresa o traer una empresa a nacional que viene una vez cada cierta cantidad de tiempo, entonces esa propuesta ya se la hice al señor ministro, de hecho se la hice por escrito en su momento cuando tuvimos una reunión con los alcaldes de la región y ahí se lo propuse, entonces no yo continúo igual con la propuesta que tenemos”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Lo tengo claro y quiero que también ustedes nos entiendan, es un tema más administrativo no de nosotros, siendo así nosotros sí haríamos la consulta, por lo siguiente; la propuesta de convenio y el contrato, el contrato ya tiene establecido el alcance, lo que estamos haciendo con los gobiernos locales es básicamente ampliando la contrapartida municipal del pago mensual, si se decide cambiar el enfoque digamos que ya no sea el mantenimiento por estándares sino más enfocado en otras actividades, ahí sí estamos variando el alcance del contrato, entonces nosotros sí vamos a hacer la consulta de si se mantiene en esa línea, porque lo que ahorita estamos tramitando se llama órdenes de cambio, porque entonces estaba viendo más allá del monto, si efectivamente

variamos el alcance nosotros si tenemos que preguntar a administrativamente si procede así o hay que hacerlo de otra manera, no sé si me doy a entender, es un trámite meramente administrativo, pero no quisiéramos que quede en el aire que no lo dijimos y que luego ustedes digan, bueno eso no es lo que ocupamos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hasta donde yo entiendo Ana, lo que puedo hacer es cambiar la cantidad de recursos que le voy a designar a cada una de las acciones que se han programado dentro del convenio original, o sea, yo puedo cambiar el mantenimiento por estándares o el descuaje y puedo darle más obra en concreto, servicios especiales”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Solamente que aquí es el contrato MOPT-microempresa, es por eso digo que el convenio estaban amparados en la municipalidad y el MOPT, pero el contrato lo sigue administrando el MOPT, entonces como solo se iba a modificar el monto manteniendo las actividades, es un tema administrativo, pero por eso les digo vamos a hacer la consulta porque tenemos claro que ustedes tienen todo el interés de continuar y lo que queremos ver entonces es en esta línea cuál es el asesoría que el MOPT va a dar, porque eso es una posición diferente a las otras que estamos teniendo en todos los demás lugares, en los otros lo que están haciendo es llegando hasta diciembre para hacer el pago mensual y a partir de 2024 se va a hacer la relación directa que sea contractual municipalidad y microempresa, no sé si me doy a entender, yo les agradezco enormemente solo que yo quiero hacer una consulta a nivel administrativo para tener claro cómo procede”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “En el caso mío me queda bastante claro, sí me gustaría ver las condiciones para poder saber hasta a dónde puedo maniobrar yo a la hora de determinar qué recursos vamos a invertir, yo si le pediría que nos trasladen la información lo antes posible porque nosotros tenemos un plan de trabajo, dentro de nuestro plan operativo también hay una serie de acciones que yo quiero complementar con la microempresa y no se sale de las acciones que ya han venido realizando, de hecho que más bien el objetivo es que se capaciten un poco más en algunas áreas específicas, por eso quiero que el ingeniero pueda estar ahí, porque nosotros vamos a poner los estudios cuando tenemos que hacer una obra en concreto, por ejemplo nosotros contratamos la empresa que le da los estudios y vamos a tener el ingeniero, eso les va a dar a ustedes un conocimiento adicional a la microempresa que posteriormente le va a servir para poder no solamente ofertar en un proceso licitatorio de la municipalidad, sino que cualquier otra institución de nuestro cantón, entonces eso es lo que yo estoy buscando, me gustaría conocer ya la parte meramente legal y hasta donde nosotros podemos trabajar con eso”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Podemos programar una reunión virtual, con la coordinación del programa donde también podemos invitar a Jennifer que va a estar en la zona”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, gracias por la presentación, hay una situación que es clara, también nosotros vamos de salida en poco tiempo, un 80% probablemente este Concejo Municipal, entonces nunca tenemos certeza de qué es lo que va a pasar, pero lo cierto del caso es que no nos equivocamos en el momento en que seleccionamos a la Unión Zonal para que manejara este proyecto, los que utilizamos estas vías normalmente generan seguridad, generan confort, generan calidad de vida, no es lo mismo manejar por una vía donde están las rondas totalmente limpias, que manejar en una ruta donde no se tiene visibilidad, entonces lo bueno de esto es que todo este Concejo Municipal está determinado a apoyar, puede variar la figura es un asunto de análisis, pero los cimientos ya se dieron, así es que tenía un par de consultas, ustedes hablaron de atención de incidentes o de emergencias, dentro de la atención que dan, qué tipo de incidentes o qué tipo de emergencias, son las que eventualmente sí es que han tendido o han atendido alguna".

El Sr. Esteban Sandoval, menciona: "Digamos que ellos tienen que estar monitoreando la ruta, entonces hay ocasiones de derrumbes, puede ser una afectación del paso, un deslizamiento en progreso, que se está empezando a ver una grieta, entonces ellos informan a la municipalidad, también en los incidentes por ejemplo un vecino llega y necesita hacer una un acceso a la propiedad, entonces hace una rampa y a veces la rampa la calculan mal y va a llegar a media calle o invade la cuneta o no le pone alcantarillas a la entrada, todo eso va en perjuicio de la ruta, entonces ellos estaban informando constantemente y monitoreado lo que está sucediendo en las vías y se lo comunican al personal de la unidad técnica de gestión vial".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es un asunto de coordinación básicamente, el otro aspecto y a mí siempre me ha preocupado, porque como que es típico en Costa Rica, que durante mucho tiempo nos dan y nos dan entonces creamos una dependencia, todos estos vecinos beneficiados en estos proyectos cuál es el sentimiento que perciben ustedes, ese sentimiento de apropiación, vamos a ver si el programa sigue para siempre, perfecto, pero qué pasa si se termina, cuál es el sentimiento de apropiación, hay capacitación, hay identificación de estos vecinos en relación a este mantenimiento vial".

El Sr. Esteban Sandoval, menciona: "Sí, por supuesto que sí, han recibido capacitaciones por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, si tienen un sentido de apropiación, dentro de la infraestructura vial, es más a veces dentro de los mismos vecinos se reclaman o veces que uno llega o situaciones así, lo que pasa es que todo entra dentro de la normalidad, la gente se acostumbra a estar viendo las rondas limpias y las alcantarillas limpias y todo se vuelve como muy normal o en realidad no es para nada normal de hacerle frente a mantenimiento rutinario, también una preocupación muy grande, por ejemplo en otros cantones nos ha pasado de que prácticamente los comités de emergencia no se activan, San Carlos

de Tarrazú, en los árboles de grandes de Desamparados son lugares sumamente lluviosos y también tienen unas pendientes super fuertes, pero no se activan los comités de emergencia, entonces toda la inversión de qué significa llevar las máquinas para atender esas emergencias se lo están ahorrando, entonces de ellos se sienten tranquilos pensando que las alcantarillas están limpias, que las cunetas están drenando, o sea, ahí hay bastante sentido de apropiación”.

La Sra. Ana Solano, menciona: “Quería aportar que cuando este proceso inicia obviamente va muy de la mano con la municipalidad, con la promoción social que al inicio atendían las consultas de los vecinos, nos ha pasado que donde está la microempresa básicamente no hay ninguna queja, obviamente las condiciones son transitables, la vía está bien, lo que sí ha pasado y nos han comentado también en otras municipalidades y es lo que mencionaba don Steven, cuándo vienen a mi distrito y por eso es que en las otras municipalidades porque están bien están visualizando es cómo la microempresa ya no solo está en mi distrito, sino que entonces pueda ampliarse a otros distritos, tenemos realidad de realidades aumentada y cantón de cantones, entonces por ejemplo Desamparados que tal vez aquí tendemos a hacer más rurales y allá tienen ciudad, entonces el concepto de la microempresa en distintos rurales para nosotros es una gran ventaja, que muchos están a mucha distancia y obviamente tendrá hay personal que tal vez ya no como el programa lo planteaba una vez al mes, sino que me pase una vez en cada distrito y me atienden de 3 distritos, entonces lo que sí nos ha pasado más bien y los vecinos como dice Esteban, se acostumbra hasta que ya no estén, probablemente ustedes son los que van a recibir las quejas cuando ya no estén porque ya no van a tener esa condición y son otros distritos los que nos han dicho cuando vienen acá, ven las diferencias, cuando vamos nosotros donde está la microempresa es totalmente otra cosa, entonces por ahí digamos no se si le contesté al 100% la pregunta, pero la percepción en todo ha mejorado considerablemente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno, muy bien, muchas gracias en representación del Concejo Municipal, agradecer el informe a la Unión Zonal, es importante tener números claros, es importante brindar o rendir informes, así es que agradecerle muchísimo, ojalá siempre tuviéramos la posibilidad de establecer este tipo de alianzas estratégicas con otras instituciones, la otra pone 2/3 partes y uno pone una 1/3 parte eso es fundamental en ese sentido, muchísimas gracias, indicarles a los compañeros que quieran continuar en la sesión se va a tocar un tema muy importante, es un tema que nos interesa a todos en la siguiente atención”.

2): Atención a la Asociación de Autobuseros de San Vito

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien señores, reiterarles nuevamente el saludo, además indicarles que esta atención estaba para hace ocho días, por algún asunto o lo que fuera no hubo acuerdo, se volvió a solicitar al Concejo Municipal y con mucho gusto lo hicimos, si quiero pedirles en todos los

grupos normalmente se le pide que sea uno o dos expositores si hay algún compañero que de pronto tiene una muy buena idea pues que se la hagan llegar a ustedes para no alterar, para no salirnos, bajo esas condiciones adelante caballero brindar el nombre para efectos de acta”.

El Sr. Oscar Umaña Berrocal, saluda y menciona: “Soy el presidente de la Asociación de Autobuseros de Coto Brus, venimos el día de hoy muy respetuosamente a pedirles una ayuda con DEKRA, creo que como lo dice Don Rolando nos interesa a todos, es algo que nos está afectando a todos y más aún a nosotros como transportistas, la revisión nos la piden dos veces al año como transportistas, buseros, taxistas, muchos compañeros nos acompañan, también de transporte de carga, nos sentimos bastantes ansiosos porque DEKRA no viene al cantón, en estos días anduvieron por ahí y al parecer los lugares que ustedes propusieron no son aptos, eso nos preocupa demasiado, hace ya más de 6 meses que nosotros le mandamos un documento a ustedes donde les solicitamos ayuda y al parecer no sé si fue que no se gestionó o si fue muy poca la presión que se hizo, se dejó por ahí como que no precisa todavía, 5 meses después estamos sufriendo, más ahora que se fueron para Ciudad Cortés, ahora sí se nos complicó la cosa más, ocupamos de ustedes que nos ayuden con ese tema, a ver qué es lo que van hacer o a ver qué podemos hacer, porque es un tema que ya se nos está saliendo de las manos, en realidad ya se nos salió de las manos, la economía de nuestros agremiados ha sido muy afectada, la revisión aquí en Coto Brus cuesta un 25% menos de lo que nos está costando ahorita, donde compañeros tienen que desplazarse a Pérez Zeledón y pagar hoteles para el otro día cumplir con la revisión, ustedes son nuestro gobierno local y son los que tienen que atender este problema, muchos compañeros, mucha gente llama pidiendo manifestaciones, que vayamos a la municipalidad, que llevemos los camiones ahí, otros que vayamos a DEKRA atravesarnos allá, pero ya nos están exigiendo a nosotros qué hacemos, entonces ahorita es un momento donde ocupamos respuestas, ocupamos ver qué es lo que vamos a hacer, en qué nos van ayudar, si se va a gestionar o no se va a gestionar, hace poco recibimos una contestación de ustedes que nos dejó un poco más ansiosos, donde nos decían que no hay presupuesto para instalar a DEKRA aquí en Coto Brus, que hay un contrato que no se sabe si se va a renovar o no, pero sí estamos claros que hasta que ese contrato no se renueve la revisión vehicular va a seguir y vendrá otro a hacerla y ocupamos estar preparados, hablaba también de que no porque vendría nada más una vez este año y vean ustedes la móvil agarró para Ciudad Cortés, entonces es momento de que nos pongamos las manos en el corazón, a trabajar, a gestionar, no sé qué es lo que hay que hacer, pero sí tenemos claro que ustedes son los que tienen que ayudarnos y ustedes son nuestro gobierno local, que son los que tienen que dar la cara, muy respetuosamente se los pedimos que nos ayuden en todo lo que se pueda a la brevedad posible, porque sí, esto ya para nosotros es ruinoso, hay compañeros que no se están girando el chequecito a fin de mes porque la revisión está vencida y ellos no tienen los medios para ir a desplazarse a hacer esa revisión, entonces no sé si algún compañero o Don Rafa también quiere decir algo más”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: "Muchas gracias por la audiencia, el martes nos reunimos y de una vez lo llamamos, de verdad muchas gracias, al licenciado don Edward Cortés, mi amigo de verdad, me alegra mucho verlo aquí en Coto Brus por esa característica suya de asesor legal en la parte administrativa es muy buena, aquí hay representación de los taxistas, transporte, autobuseros y no solo nosotros somos y fue una las recomendaciones que hablamos de nuestra asociación hacerla muy cerradita, porque yo estoy seguro que allá en Pittier la gente está ansiosa que el MOPT nos mande a DEKRA, nosotros no tenemos que exigirle a DEKRA, es al MOPT y a COSEVI, yo sé que en todos los rincones hay carros que no pueden ir a revisión técnica, nosotros que vivimos aquí se nos hace tan difícil ir a Ciudad Neily dos veces por año para la revisión técnica y a veces por bajar la fila de cal llega una piña un poco desajustada y ya por eso se lo devuelven a uno, y si es buena gente el que está ahí en DEKRA le dice a uno que lo lleve más tarde o tráigalo mañana, algunos compañeros han subido con el bus hasta San Vito y bajan el otro día, yo tengo la gran suerte que cuando me han devuelto lo dejo en Villa, otro día voy arreglarlo y lo paso, porque alguna cosa no le funciona, así sucesivamente todas las personas que tienen vehículos en el cantón estamos sufriendo esa situación difícil y todavía nosotros que trabajamos jalando estudiantes cuando llega algo, hay gente que no tiene cómo ir a Pérez Zeledón y que lo devuelvan y tener que irse otra vez y volver a ir otra vez, máxime ahora que están en Cortés, yo les digo a ustedes como gobierno local veamos la manera porque con la economía que está pasando el cantón de Coto Brus y lo que viene que todos sabemos, los que tienen maticas de café que casi todos dependemos del café aunque no tengamos café, pero dependemos del café, el café no va a estar a buen precio, la economía de este cantón está sufriendo, tenemos que hacer un convenio con el MOPT para que DEKRA esté en Coto Brus, a DEKRA se le vence ese contrato y se va, pero la revisión técnica llega para quedarse, sea quien sea, un compañero de los que están aquí fue a Pérez Zeledón se lo devolvieron y tuvo que pagar hotel para ir el otro día a revisión, en cuánto le salió a ese empresario, ese cuarto carísimo por quedarse haya en una revisión y a los 6 meses ir otra vez, señores del Concejo yo les pido que analicen y piensen de una vez, pero que estemos en comunicación porque si es que no reúne las condiciones definitivamente pienso que el gobierno local debe habernos comunicado la situación que está pasando, que no hay propiedades aparentes para que DEKRA venga aquí, pero nosotros no sabemos absolutamente nada, solo la nota que no llegó, pero yo creo que debemos de tener mucha comunicación tanto con las organizaciones que también están interesadas, para ver cómo se soluciona la situación, les agradecemos mucho por la audiencia y también que tengamos alguna respuesta y ver también en que podemos colaborar, muchas gracias Señor Presidente y Concejo Municipal".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Muchas gracias a don Oscar y a Rafa, bueno vea compañeros igual sentimiento de impotencia, vamos a darle lectura al documento".

- Oficio ADAUSUR 006-2023 del Sr. Oscar Umaña Berrocal, Presidente de ADAUSUR, que textualmente indica;

El pasado 10 de febrero del 2023 esta Asociación presentó al Concejo Municipal el oficio ADAUSUR 001-2023 presentando algunos acuerdos de esta Junta Directiva donde se solicitaba a este Concejo la intervención para gestionar la visita de la móvil de DEKRA al cantón de Coto Brus.

Menciono acuerdos tal como en el oficio mencionado: En reunión Ordinaria N° 81 celebrada el viernes 10 de febrero del 2023 por la Junta Directiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 9-2 esta Junta Directiva acuerda solicitarle audiencia al Concejo Municipal de Coto Brus para exponer la necesidad de que se gestione la visita de la MOVIL SUR DE DEKRA, al cantón de Coto Brus, y que este Concejo presente o coordine una solicitud formal al MOPT de dicha petitoria.

Acuerdo 9-3 se acuerda presentarle al Concejo Municipal algunas posibles soluciones de ubicaciones que pueden ser factibles para que brinde el servicio de revisión vehicular en terrenos propiedad del estado y de la Municipalidad de Coto Brus como son: plantel del MOPT, Sabalito, antigua plaza Sabalito, antiguo Colegio de Sabalito, y el plantel municipal frente al Sabanero.

Según oficio MCB-CM-109-2023 del Concejo Municipal de Coto Brus, enviada a esta Asociación acuerdan informar:

Se están realizando las gestiones necesarias para lograr que la móvil sur de DEKRA venga al cantón de Coto Brus, (textualmente original).

Dicho lo anterior, nosotros como Asociación vecina del cantón y ciudadanos de este pueblo nos preocupa en gran manera que al día de hoy no contamos con la visita de la móvil de DEKRA en nuestro pueblo (5 meses y medio después) y más bien como es de conocimiento de todos se trasladó al cantón de Osa, esto ocasionando un problema mayor a todos y cada uno de los vecinos de Coto Brus, para nosotros transportistas; esto implica grandes gastos económicos, ya que son aproximadamente casi 200 kilómetros ida y regreso para trasladarse a contar con dicha revisión.

Por lo anterior expuesto, y según reunión ordinaria ADAUSUR #85-2023 se acuerda:

9-1. Solicitar al Concejo Municipal de Coto Brus una explicación detallada de las acciones que se han realizado para que el cantón de Coto Brus cuente con la presencia de la móvil de DEKRA, ya que a nuestro parecer hace falta más gestión por parte de este Concejo y o Gobierno Local, para dicho trámite, ya que los

cantones vecinos sí han logrado gestionar y darles alivio a sus pobladores con dicha problemática.

9-2. Esta Asociación acuerda solicitar al Concejo Municipal de Coto Brus realizar las diligencias y organización necesarias para que los pobladores de este cantón puedan contar con la visita de la móvil de DEKRA en la mayor brevedad.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, como les estaba diciendo el mismo sentimiento de impotencia que sienten ustedes, lo siente Rolando Gamboa como ciudadano, porque tengo que ir allá y muchísimo más como Regidor y todo este Concejo Municipal, sin embargo antes el compañero Rafa hacía mención del concepto que tiene del licenciado Edward Cortés, Costa Rica es un país de derecho y voy a dejarle la parte legal al licenciado y posteriormente al Señor Alcalde y los Regidores pues haremos la intervención en relación a ese tema".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, saluda y menciona: "Desde el año pasado el Concejo ha estado haciendo gestiones, la Alcaldía también ante el MOPT como el Consejo correspondiente en el COSEVI, alegando que la revisión técnica es un servicio público y como servicio público que se tiene que ser brindado con los principios de eficacia y eficiencia lo más cercanamente posible hacia las personas que así lo necesiten, a pesar de esos intentos que se han hecho las respuestas que hemos conseguido por parte de los representantes de la empresa han resultado infructuosas, si ustedes leen el informe que presenta la Regidora Municipal que se les comunicó a ustedes ven como muchas de las propiedades que ustedes mencionan ya fueron revisadas por los personeros de DEKRA, yo comparto la opinión de Rafael y el caballero que le precedió de que poco nos interesa a nosotros si el contrato termina pasado mañana o termina dentro de 1 año, porque la revisión técnica está por ley, va a continuar y va a seguir existiendo, lo que pasa Rafa es que por lo menos ellos están hablando de hacer una inversión de alrededor de 25 millones de pesos y hacer una inversión sin saber, yo primero desconozco si existe la capacidad económica entre el gobierno local para hacer eso, pero si existiese la capacidad económica justificar invertir 25 millones de colones para darle condiciones a alguien que no se sabe si se va a mantener o no, no se va a sostener jurídicamente, o sea, no va ser posible que la Alcaldía, ni el Concejo, insisto si existiera la posibilidad económica que no es mi campo yo desconozco, pudieran hacer posible eso, dentro de las propiedades que menciona el Señor Alcalde que se visitaron está el plantel, la propiedad de Río Java, el antiguo Colegio de Sabalito, la antigua plaza de deportes de Sabalito, el plantel del MOPT de Sabalito, también se incluye otros más que no están dentro del documento que ustedes mencionan, yo considero y creo que fue una de las recomendaciones que hice al Concejo la vez pasada, bien podría intentarse por parte de ustedes como afectados y este es un comentario más político que derecho, viendo que hay una cierta confrontación entre la Sala Constitucional y el Poder Ejecutivo, tratar de presentar mediante un amparo en una delegación precisamente al derecho del buen funcionamiento del orden público, esos documentos que yo elaboré que son

básicamente el sustento de ese amparo, son de carácter público que ustedes pueden conseguir son el oficio 32-2022 y el oficio 39-2022 donde se da el sustento jurídico, obviamente toda la otra parte de cuánto tarda llevarse un autobús a Pérez Zeledón o a OSA, todo eso yo no lo manejo, no lo conozco, eso queda en ustedes son expertos en el tema, pero se podría intentar esa vía, a mí me parece que el informe del Señor Alcalde es corto, pero es muy conciso, los señores están pidiendo y no están pidiendo poco, nos están pidiendo con ganas y Don Rafa no hay forma jurídica de justificar un egreso y me dirijo a Don Rafa porque ustedes saben que él tiene la experiencia administrando la municipalidad, pero para los demás es lo mismo, no hay forma de que Don Steven o que el Concejo si existiera esa cantidad de dinero pudieran utilizarlo en una institución, que efectivamente como ella dice que está a punto de no saber si está o no está, es parte del problema que viene diciendo yo, pero en fin es lo que se hizo entonces mi recomendación sería que presenten un recurso de amparo, pídanle a la compañera Hannia los documentos que yo les dije para que tengan el criterio jurídico y desde la parte del derecho administrativo muy difícilmente vamos a poder encontrar la forma de poder justificar hacer la inversión que ellos están pidiendo, sin la certeza si esa inversión va a poder ser utilizada, o sea, básicamente como que si ustedes fueran a hacer una compra de algo para la empresa de ustedes y no saben si lo van a llegar a necesitar o si lo van a llegar a utilizar en el caso de ustedes pues podría perjudicarlos en su negocio, hasta ahí llegaría no hay mayor afectación, pero en el caso de la hacienda pública si se hace una inversión que luego no va a rendir los frutos que se están requiriendo, definitivamente eso va a causar procedimientos tanto para el Concejo como para la Alcaldía Municipal y todos aquellos que estamos involucrados es una situación que la comprendo, tengo rato trabajando en esto y la opción que hemos visto es la presión jurídica, me consta que don Steven ha tratado de hacer las reuniones correspondientes con los personeros que toca, creo que habíamos recibido hasta una respuesta de Concejo donde nos decían que dejáramos básicamente de estarles insistiendo y mientras seamos un país de derecho desgraciadamente es la solución que yo les podría dar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El objetivo para que el licenciado hiciera este análisis desde el punto de vista legal, es porque hay un refrán que dice; “que el que se quema con leche hasta la cuajada sopla”, entonces producto de estas gestiones que ha hecho el Concejo y acuerdos, recientemente vinieron funcionarios, voy a dejarle este tema al Señor Alcalde para que se refiera porque efectivamente los terrenos de los que se mencionan acá todos fueron visitados, pero bueno ese tema quiero que lo maneje el Señor Alcalde, el objetivo es buscar una solución”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “Respecto a lo que dijo Edward, tengo una duda, para que me aclare, disculpe la ignorancia, el convenio es con DEKRA o con el MOPT, y tienen toda la razón, porque si es con DEKRA definitivamente no se puede hacer ningún convenio, si es un convenio con el MOPT o con COSEVI, es la duda que tengo nada más”.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Usted lo que dice es que la Muni se comprometa con el COSEVI no con ninguna empresa a tratar de tener un lugar apto para que el que sea llámese DEKRA o alguien más, eso es una situación que no me he sentado a valorar, pero entiendo su punto lo entiendo muy bien".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Nuevamente darles la más cordial bienvenida a la sesión del Concejo del día de hoy, voy a aprovechar para explicar un poco la nota que yo les envié, se la hice llegar a algunos porque no tengo la dirección de todos, sin embargo es importante que se mencione que el 10 de febrero del 2023 ustedes remitieron una nota al Concejo Municipal, el Concejo Municipal hizo las gestiones y remitió oficio al COSEVI solicitando el apoyo para eso, posterior a eso y a la no respuesta yo me traslade a San José me reuní con el Ministro de Obras Públicas y Transportes y le pedí el apoyo para que pudiéramos tener una reunión nuevamente para darle seguimiento a este tema, o sea, eso antes de que tuviéramos respuesta y que el 18 del mes de abril tuviéramos la visita de los representantes de DEKRA y del señor Roy Rojas que es el enlace de COSEVI, o sea, nosotros hemos hecho gestiones, la nota que les enviamos es una respuesta a la gestión que hemos venido realizando por meses, antes de que ustedes nos enviaran la nota también nosotros habíamos tomado un acuerdo de solicitar el apoyo para la visita de revisión técnica vehicular en nuestro cantón, a raíz de las reuniones con el Señor Ministro tuvimos la oportunidad de tener a funcionarios de DEKRA aquí en nuestro cantón haciendo una visita de inspección, que fue lo que ellos solicitaron una posibilidad de reunirse con nosotros y visitar aquellos lugares que podrían tener condiciones y por supuesto que pudiésemos la disposición de ponerlo en un convenio en condición de precario y más allá de eso también hacer una aclaración, quién vende el servicio es el MOPT, ahí empezamos a tener algunas situaciones que son complejas, nosotros como institución no podemos favorecer una empresa, no podemos invertir recursos en una empresa, sin embargo buscamos algunos espacios que tenían condiciones y que tenían algunos proyectos que podíamos hacer una inversión buscando la forma de ponerlos a disposición, esa si es nuestra opción, fuimos a visitar todos esos que ustedes pusieron ahí, de hecho que con el Ministro de Obras Públicas y Transportes fue uno de los temas que toqué, la posibilidad de que nos trasladan el plantel del MOPT y nosotros les terminábamos de poner las condiciones, porque no es fácil, el plantel del MOPT no tenía las condiciones que ellos estaban solicitando, para una situación que es periódica, vamos a ver no vamos quitarles a los otros cantones que vayan donde ellos, es que nosotros no hemos tomado que ellos sirven de visita y nosotros inmediatamente en el momento en que nos visiten acá nos dicen que tal vez podrían venir una vez y aquí están Don Óscar Pérez y Andrés Solano que fueron los que realizaron la visita y ahí pudimos ver realmente la situación en la que nos encontrábamos, adicional a estas propiedades visitamos la antigua plaza de Sabalito, la plaza de San Rafael, la antigua plaza de Sabalito, se visitaron propiedades como la Río Java que ahí se brindó la revisión técnica vehicular por muchos años, se hizo también valoraciones de otras propiedades de la municipalidad, como el plantel de la municipalidad aquí arriba, se

visitó la nueva propiedad de la municipalidad para ver si se podía hacer algo ahí, para utilizar ahí, se visitaron otros predios privados con el objetivo de poder las condiciones y no se logró, creo que la empresa hasta cierto punto tal vez no tiene la disposición de estar acá que es diferente, nosotros entendemos la frustración que tienen ustedes, nosotros la vivimos también, tenemos que llevar equipo nuestro hasta allá, nos genera un desgaste enorme y un costo altísimo y nosotros lo comprendemos, pero más allá de ustedes como sector transporte, el usuario o el que tiene un vehículo en su casa tiene la misma condición, aquí somos muchos que estamos haciendo y la nota lo dice viendo el interés y la situación económica que puede atraer la implementación de DEKRA aquí en nuestro cantón, no hemos logrado tener una respuesta. Hace cinco minutos le escribí al Señor Ministro de Obras Públicas y Transporte don Luis Amador y muy amablemente me respondió, me da un espacio para reunirme con él el día jueves en horas de la tarde, vamos a tener una reunión con Doña Cindy Coto, que es la que está viendo directamente el tema de la revisión técnica vehicular, entonces tal vez por ahí no sé si una o dos personas representantes de la organización pueden estar conmigo para que tengamos total claridad de la gestión que estamos realizando nosotros como representantes del gobierno local, adicional a eso y sí es preocupante lo que decía el licenciado las inversiones que nos están pidiendo, por Dios son muy altas, la plaza de San Rafael por ejemplo tiene 3 accesos y adicional a esos tres accesos tiene baterías sanitarias y esa era nuestra opción, también una de las opciones que nosotros teníamos porque habilitábamos la batería sanitaria de igual forma teníamos que habilitar las otras condiciones con otras cosas más y aun así nosotros estábamos dispuestos para ver cómo hacíamos con esa inversión, sin embargo tampoco, a ellos no querían fuera de San Vito, que necesitaban una propiedad entre 5000 y 10000 m² con condiciones de acceso o múltiples accesos entrada y salida que las pendientes no tuvieron, mira nosotros que vivimos acá en el cantón de Coto Brus somos conscientes de que si hay una propiedad donde está, aquí en San Vito una propiedad de diez mil metros cuadrados plana en el centro con acceso a asfalto, cerca del centro de población y que tenga batería construida, que tenga luz, agua, internet para nosotros dar no hay, entonces bajo esa condición nosotros habíamos valorado otras posibilidades creo que hay que buscar la forma de tener esta reunión con el Señor Ministro, entonces yo si tengo que reconocer que con el Señor Ministro hemos tenido una muy buena comunicación, de hecho que me conteste a estas horas de la noche y también estando de vacaciones es de valorar y agradecer, entonces por ahí vamos a tener esa reunión, indicarles que nosotros no hemos estado en brazos cruzados, nosotros hemos trabajado, aquí se han hecho múltiples acciones, lástima que no me informaron antes, quizás yo le hubiera podido tener todos los oficios que se les han entregado y los que se han enviado a las diferentes organizaciones para que ustedes vean que no es que yo no salgo ahí hacer bulla con bombos y platillos las acciones que hacemos y aquí este Concejo Municipal también de muy buena fe ha enviado una cantidad importante de oficios solicitando el apoyo para DEKRA esté aquí en nuestro cantón, hay que recordar compañeros que ante esta situación hay una incertidumbre grande de que podría pasar con DEKRA nadie puede garantizar que va a continuar y el tema de la revisión vehicular

puede ser otra empresa, bueno no conocemos tampoco en qué condiciones podrían ir otra empresa, puede que venga con un convenio distinto, puede que cambie las reglas del juego, eso tampoco nos favorece a nosotros como institución para poder firmar un convenio a escasos 5 meses de que termine el año, donde tenemos que hacer una inversión millonaria para poder tenerlos acá, mi objetivo es que en esa reunión logremos convencerlo de que nos dé el servicio en los lugares que tenemos y que en las condiciones que las tenemos, pero yo no puedo hacer una inversión primero que nada no tenemos el recurso y el proceso para dar contenido a una acción de estas sería de mucho tiempo lo que yo espero y ojalá que ustedes me apoyen es que se brinde el servicio en nuestro cantón en una de esas propiedades bajo las condiciones que nosotros tenemos, si de DEKRA quiere vender el servicio tiene que poner parte de y ayudarnos en este proceso, nosotros acá en el cantón podemos poner a disposición esos espacios y ponerles agua y otras cosas disponible para apoyar como municipalidad, nosotros lo hacemos, unas son propiedades nuestras en las otras no podemos tomar decisiones de ese tipo, pero si sería importante que definan ustedes cuales dos personas nos pueden acompañar a la reunión del jueves que sería de manera virtual”.

El Sr. Miguel Montes, menciona: “Yo pienso que DEKRA está pidiendo muchos gustos, la plaza de San Rafael es más grande que la propiedad que tienen en Ciudad Neily ahí tienen 30 metros de frente por 30 de salida, entonces no entiendo porque están pidiendo tantas cosas”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Por ahí también está el oficio donde ellos nos dan respuesta que también se los podríamos conseguir, para que veamos que es una situación directamente de ellos donde piden algunas condiciones”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Igual que a los otros compañeros felicitarlos porque así es que se hace comunidad, bueno yo creo que más que justificarnos porque no se ha podido hacer por qué no se ha traído o no se ha podido traer, bueno voy a hacer un par de aclaraciones; la primera es que por esa disconformidad que manifiesta Don Rolando y que tienen ustedes, a pesar que no estoy diciendo con esto que no se ha hecho nada, yo no puedo estar tranquilo sabiendo que DEKRA o la que sea, no está viniendo a Coto Brus, si ustedes hacen un número de 25 millones ahorita más o menos, para un carro liviano más de 7 mil colones más o menos es lo que cobra, pensemos que pase a la primera quiere decir que con 3500 ya están saliendo en unos 25 millones entonces si salen de la Municipalidad o si salen de la gente que al fin y al cabo la gente de la Municipalidad hay que ver que igual está saliendo la plata, entonces a mí me parece que la línea ya ha llevado a ser algo que podría ser la solución, es presentar dos o 3 lugares como ustedes acaban de decir esto no se manda solo, voy a aprovechar las palabras del señor y ver cómo se presiona para explicar las virtudes de cada uno de los lugares a mi parecer por ejemplo esos 25 millones en el plantel aquí donde está el cementerio verdad las baterías sanitarias no sirven solo para eso sirven para eso y

para muchas otras cosas más, ese cementerio hay que habilitarlo y sigue en camino entonces esa o cualquier otra lo que hay que hacer es ir con una presentación bien hecha explicar las virtudes de cada una de las opciones y que nos resuelvan con alguna porque ya no está en Ciudad Neily ahora está en Ciudad Cortés, ustedes que son transportistas y son expertos no es llevar el carro es cuánto vale el viaje a Ciudad Cortés cuánto vale un viaje en buseta a Ciudad de Cortés cuánta plata se está saliendo del cantón de manera directa y de manera indirecta también ya no solo son los vehículos del cantón que vendrían a San Vito o que vendrían a Sabalito sino la gente de la zona que vende y la gente que puede hacer algún negocio que alguien pasó y el mecánico repare todo, pensemos no nos compliquemos todos tenemos buenas intenciones aclaro yo las notas lo voté en contra en ese momento no porque no considere que no se haya hecho el esfuerzo es que lastimosamente los esfuerzos a hoy son insuficientes hay que ver cómo se sientan ya hay una fecha concreta y yo les solicito con todo el respeto que busquemos la manera de que sea uno que no es la Municipalidad con transportistas ni viceversa sino es el cantón unido diciendo aquí hay 3 opciones son realmente viables estoy seguro que empresas comerciales que brindan servicio de cable e internet lo habilitan sin problemas y seguro que es cuestión de coordinarlo con ellos porque es más quién ese convenio es facilísimo de hacer ellos ocupan internet aquí y dichosamente el servicio de internet es buenísimo, es cuestión de que unamos esfuerzos y tratemos de llegar a una solución”

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Viendo la propuesta que el Señor Alcalde hace, la consulta que yo le tengo al grupo de transportistas es ¿cuál es la propuesta concreta que ustedes traen para generarle a este problema una solución en conjunto? de las propiedades que en el informe que el Señor Alcalde presentó al cual Andrés hace referencia a que el voto en contra, la mayoría eran instalaciones privadas y no podíamos invertir recursos públicos en instalaciones privadas eso todos lo tenemos claro pero mi consulta sigue siendo esa cuál es la propuesta que ustedes traen para resolver esto de forma conjunta porque es un problema que lo tenemos todos, al lado de eso o simultáneo a eso el nombramiento de 2 personas para que participen en la reunión con el Señor Alcalde que es lo más cercano por lo pronto”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “reiterarles el agradecimiento, vean la inmediatez, al principio se ha demostrado que se han hecho gestiones la historia que está presentando o la propuesta que está presentando el Señor Alcalde de reunirnos o que se reúnan el jueves es ya son 3 días, eso es excelente que nombren a dos representantes, una si hay luz verde ahí en el entendido que ya lo han manifestado recursos públicos en propiedades privadas eso es ilegal, la otra propuesta que hizo el Licenciado compañeros muchas situaciones se han resuelto en Costa Rica a base de recurso de amparo hay dos oficios de los cuales hace bastantes días por una propuesta de este Consejo Municipal las elaboró el Licenciado porque se le dijo ¿qué salida tenemos? ¿qué posibilidad tenemos? y ese par de oficios están ahí, entonces paso número dos bueno si no hay una salida si

no hay luz verde con el Ministro y con Doña Cindy Coto del COSEVI entonces está la otra la otra posibilidad que es un recurso de amparo porque compañeros si fuera fácil resolver la situación el acueducto ejemplo ya estuviera hecho y tiene más de 10 años de que no los autobuseros si no ya, no los vehículos sino las propiedades las viviendas a esta hora muchas no tienen agua y seguimos presionando y seguimos presionando seguimos haciendo nuestra gestión hace 15 días llamamos a Don Mario Villarevia ejemplo hay 1000 millones de colones por ahí para ese acueducto y desde que estaba Rafa aquí sabe todo el calvario que eso ha llevado y no lo hemos logrado resolver pero excelente compañeros yo no sé si tienen alguna otra intervención determinen ustedes qué par de representantes pónganse de acuerdo con el Señor Alcalde, él está haciendo una propuesta y ustedes tienen ese otro as que desde luego va a ser apoyada por el Consejo Municipal, toda la documentación que ustedes necesiten y que se ha gestionado aquí con muchísimo gusto el departamento de Secretaría se los brindará desde estos oficios que mencionó el Licenciado hasta todo lo relativo a este tema de DEKRA, el número de la oficina del Señor Alcalde es el 2773-32-23”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “Que les parece si nos dan unos 3 minutos para ponernos de acuerdo, yo puedo decir que yo quiero estar, somos un grupo muy solidario”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me están informando que es virtual que es acá, pero para los efectos es la misma historia, para que definan la representación, me parece que lo correcto sería dar un receso de hasta 5 minutos porque el siguiente punto sería la lectura y aprobación de actas, y nos llevamos tamaño rato, entonces vamos a dar un receso para que ustedes se pongan de acuerdo”

Al ser las 18:50 p.m. un receso para que definan representantes, al ser las 18:54 p.m., se reanuda la sesión.

La Sra. María Yahaira Araya Porras, menciona: “Mi consulta es ¿si hay posibilidades de que una persona como representante de la población civil también se pueda incorporar a la reunión? A parte de la Asociación de Autobuseros”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En el entendido que también la están respaldando todos, está bien de acuerdo, y la hora está por definir”.

ARTICULO IV Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 168-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio SGT-0151-2023-SCM del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una licencia de licores, a nombre de la Sra. Franncys Molina Vega, cédula N° 6-463-582.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 2) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de licencia temporal licores, a la siguiente organización que cumplen con los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Específica Adulto Mayor de Coto Brus, para realizar actividades el día 29 de julio del 2023, en el Salón Comunal de San Vito de 7:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Oficio MCJ-DVJ-290-2023 de la Sra. Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, en el marco de la ley General de la Persona Joven, solicitan el seguimiento y acompañamiento a los Comités Cantonales de la Persona Joven.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí sería elevarla o trasladarla a Karina Acuña, básicamente es seguimiento a los programas y derechos de presupuesto".

- 4) Oficio MCJ-DVJ-291-2023 de la Sra. Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, solicitando una certificación de la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su municipalidad para el plan, programas o proyectos presentados por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde el año 2018 hasta el reporte de liquidación del 2022.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Como parte de la coordinación a través de la administración, para que vayamos en la misma línea, aquí tenemos temas interesantes, hay varios argumentos o aspectos importantes que deben cumplirse, hay recursos económicos, como premios así que me parece interesante Coto Brus tiene varios proyectos que pueden calificar perfectamente en esa línea".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "De las propuestas la primera era competitividad y visión interna, la segunda es espacios públicos y biodiversidad e inclusión y el tercero es cantones residentes al cambio climático, entonces estamos trabajando en espacios públicos y biodiversidad e inclusión"

SE ACUERDA: Elevar dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- 5) Oficio SGT-0152-2023-SCM del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una licencia de licores, a nombre de la Sra. Ana Lucía Fallas Madrigal, cédula N° 6-386-186.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Votación Unánime.

- 6) Correo electrónico del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al concurso Munis Disruptivas.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Comentarles que la compañera Valery de gestión de riesgo y estamos trabajando ya en una propuesta no les habíamos dicho nada, no pensamos que lo fueran a enviar al Concejo y no decía dentro de los requisitos que tuviera que ir como un acuerdo del Concejo, lo que pretendíamos era más bien que fuera la administración una vez que la propuesta estuviera terminada se le pasan a ellos, estamos pretendiendo trabajar en el tema número dos de las 3 propuestas que venían ahí".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "yo estaba pensando en la doctora Ivette sé que también es parte de la coordinación a través de la administración para que vayamos en la misma línea".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "excelente entonces aquí la idea es que se coordinen con la administración y en su momento se presente para ahí hay tiempos verdad eso sí estamos tratando cumplir con los tiempos es importante porque la compañera Valery estuvo hospitalizado varios días esta semana entonces eso nos ha atrasado.

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que se realizan para el concurso Munis Disruptiva.

Votación Unánime.

- 7) Oficio DREC-SEC08-0034-2023 de la MSc. Analive Guido Olivares, Supervisora del Circuito Escolar 08 de Limoncito, solicitando la disolución de la Junta de Educación de la Escuela San Luis de Limoncito, ya que el mismo fue cerrado desde el 30 de enero del 2023, por falta de matrícula.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros están haciendo una solicitud de disolución de la Junta de Educación, por las razones que se mencionaron".

SE ACUERDA: Disolver la integración de la Junta de Educación de la Escuela San Luis de Limoncito ya que la misma fue cerrada por falta de matrícula.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Importante un documento que les envié, llegó al correo electrónico del Concejo Municipal, donde viene la información de la liquidación presupuestaria del presupuesto 2022, hay algunos datos que son muy interesantes, crecimos un poco en el tema presupuestario y gracias al incremento en la captación de recursos del departamento de gestión ambiental y también al trabajo del departamento de administración tributaria logramos hacer una ejecución bastante buena, vamos a tener una cantidad de recursos y no tan grande para el proceso que se tiene de presupuesto extraordinario que debemos presentar próximamente, la idea es que lo puedan analizar que hagan una valoración del documento que se les transfirió y que este se pueda discutir, que lo puedan tener más claro, yo se los enviaría para el próximo lunes se los envié ahí al WhatsApp, eso porque hoy José Antonio vino a trabajar para poder terminar ese documento y tenerlo listo y poder continuar con el próximo presupuesto extraordinario, que vamos a tener seguimos a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario 1 que ya fue enviado ya hasta llamamos a la Contraloría o sea ya se les pasó el tiempo tamaño poco para poder remitirlo, sin embargo el compromiso fue que entre martes y miércoles estaba acá en la municipalidad vamos a esperar un resultado positivo, Dios primero y que podamos avanzar en la ejecución porque es una cantidad bastante significativa lo que tenemos ahí.
2. Comentarles también que la semana pasada viajamos a San José, presentamos para 9 proyectos más del Ministerio de Trabajo que ya estaban aprobados, teníamos que presentar la documentación el martes sin falta fuimos el martes a San José y los presentamos allá, eso va a generar oportunidades de empleo de alrededor de 80 y 90 personas que van a estar trabajando con el Ministerio de Trabajo en mantenimiento de caminos y

construcción, también de algunas obras comunales en nuestro cantón, mencionarles. También tuve la oportunidad de ir a presentar una consulta a la Notaría del Estado para ver el trámite en que se encuentra la donación de terreno de la Municipalidad de Coto Brus a la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del EBAIS de Sabalito, no se ha hecho este traslado y la Caja tiene los recursos para hacer la inversión y no se ha podido avanzar porque no tenemos todavía ese trámite, tuvimos la oportunidad de hacer la presentación de ese documento. También remitimos un oficio solicitando apoyo para la reubicación de las paradas de autobús y de taxi frente al hospital y al EBAIS porque hemos tenido algunas quejas de la dificultad que genera la parada de buses que esta frente al hidrante, la gente hace un giro en U y ha generado una gran cantidad de accidentes, presentamos una solicitud para que nos apoyaran en ese sentido. También mencionarles que tuvimos hablando con la Señora Diputada sobre temas como este de DEKRA, también para ver cómo le podemos dar seguimiento, se puso a disposición de ayudarnos y también para dar seguimiento a otros proyectos que teníamos nosotros pendientes de presentación.

3. Comentarles que hemos venido igual con el tema del mantenimiento de los caminos, continuamos con los primeros impactos en esta semana en 2 días se presentaron algunas afectaciones en el cantón, principalmente caída de árboles, el sábado hasta granizo cayó acá a pesar de eso pues no ha pasado a más, sí ha habido algunas viviendas afectadas por caídas de árboles en el cantón y también en algunos de los ríos hay una cantidad importante de árboles que se han venido cayendo, hay que estar muy alerta y también mantenerlos porque a pesar de que ha estado haciendo mucho verano cuando llueve es una cosa impresionante como ha estado lloviendo y eso nos ha generado pues algunas afectaciones, continuamos con el mantenimiento de caminos estamos en Limoncito, estamos también acá en San Vito terminando algunos proyectos ya se trabajó en el sector de Barrio Canadá se ha trabajado en el sector de Los Reyes, La Maravilla ahí se están haciendo todavía algunos trabajos, también se ha venido haciendo en el camino Los Murillo entre otros acá en San Vito, lo que es La Isla, Bajo Corrales todo el sector de Barrio Orotina, La Y Griega, El Pavo también se ha venido haciendo un gran esfuerzo para poder dar un buen mantenimiento a los amigos y eso nos ha generado pues un alcance muy significativo lo que llevamos de este año en cuanto a la ejecución, seguimos luchando con el tema de la emulsión asfáltica al parecer no hay emulsión asfáltica, al parecer hay una situación compleja con RECOPE que no les está permitiendo ni siquiera la venta y es un componente indispensable en el proceso y la colocación de la carpeta asfáltica ahí tienen una situación en la que parece que hay una situación con ARESEP que no les ha podido dar luz verde con el tema de la comercialización o el modelo tarifario que tienen para eso, estamos buscando la solución ya se habían presentado la solicitud de donación de gestión asfáltica para los 5 proyectos que teníamos en manos y estamos a la espera de los mismos, por ahí también nos llamó la

gente del MOPT buscando lo de la firma del convenio que tenemos para la realización del proyecto de asfaltado de La Casona continúa ese mismo proceso hemos estado haciendo algunos carteles sujetos a contenido presupuestario esperando que nos llegue ya lo más antes posible los recursos del presupuesto extraordinario para poder hacer una intervención de algunos equipos y también esperando poder avanzar en la compra de otros equipos que tenemos. Esta semana llegó la ingeniera que va a estar en el departamento de Desarrollo Urbano en estos días atrás Don Luis Garbanzo había estado haciendo el trabajo de la Gestión Técnica como del departamento de Desarrollo Urbano, pero ya esta semana la nueva ingeniera asumió. También comentarles que la semana pasada no se pudo realizar la reunión con la gente del IMAS por una situación de un imprevisto que se presentó con ellos y la reprogramaron va estar siendo en los próximos días.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es el tema sobre el caso de La Isla".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Efectivamente el caso de La Isla, hubo una propuesta al final no se pudo conectar toda la gente pero sí los ingenieros pudieron hacernos una presentación del nuevo diseño del sitio que se hizo de la urbanización porque existen una serie de viviendas que se construyeron en los espacios públicos en los posibles parques que tenían diseñado y este de hecho algunos tienen hasta visado municipal en aquellos años es una situación ahí un poco compleja se solicitó un nuevo diseño del sitio para poder hacer el traslado de las calles se les solicitó que realizaran una reunión esta semana los Ingenieros del IMAS y el Ingeniero de la Municipalidad y el Topógrafo para poder definir una estrategia porque tienen un diferencias en cuanto al proceso sobre qué debería ser primero si el diseño o los caminos entonces ya ellos se van a reunir esta semana para tenerlos para la próxima semana ya una reunión a nivel de jefaturas y ver cuál sería el procedimiento adecuado comentarles también que tuvimos una invitación para formar parte en la inauguración de un proyecto que es muy valioso para el cantón de Coto Brus que siguen generando empleo es la construcción de la tostadora de Coopesabalito por ahí se hizo el lanzamiento esta semana pasada con la visita del Ministro de Agricultura estuvo también el Presidente Ejecutivo del INDER y otras autoridades que vinieron a darle seguimiento a esa inauguración, una obra importante que le va a generar empleo a algunas personas acá en nuestro cantón, también por ahí nos invitaron porque creo que el veinti algo de este mes que viene van a estar inaugurando ya lo que es la bomba son cosas que han venido a mejorar las condiciones del centro de Sabalito también son obras que han generado empleo y la Cooperativa pues sigue trabajando fuertemente en esa línea. Por ahí también tuvimos la salida de Don Joaquín esta semana quién salió de vacaciones, pero ya no regresa Don Joaquín hasta el viernes fue el Administrador Tributario de esta Municipalidad que ya se va a la jubilación, entonces lo despedimos el viernes ya de acá de la institución esperando que todo le salga de la mejor manera más bien a mí me hubiese gustado que le diéramos un mensaje de agradecimiento por el tiempo

que ha laborado para esta institución por los tantos años que estuvo acá en la Municipalidad de Coto Brus haciendo su trabajo, una persona que creo que sale bien de su trabajo, haciendo las cosas por muchísimos años, que vivió muchas administraciones y que hoy gracias a Dios tiene la oportunidad de jubilarse, entonces no sé compañeros si ustedes tienen a bien hacerle llegar una nota de agradecimiento por el servicio que le dio a esta Municipalidad por tantísimos años y deseándole lo mejor también creo que es importante”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece fenomenal la idea, tomar el acuerdo en representación del Concejo Municipal y la administración agradeciéndole todo su compromiso a través del tiempo lo que pasa es que hay que redactarlo”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Una consulta cuando es que regresa por qué dice que está de vacaciones y si me parece necesario”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ya no regresa, en realidad el metió las vacaciones para aprovechar el tiempo”.

SE ACUERDA: Enviarle una nota de agradecimiento al Sr. José Joaquín Sánchez Mora por su dedicación y entrega en el trabajo realizó durante tantos años en la Municipalidad de Coto Brus, desearle muchos éxitos en esta nueva etapa que inicia, muchas gracias.

Votación Unánime.

4. Continúan los trabajos de los primeros impactos en el sector de Pittier, seguimos dando seguimiento, no sé si hay alguna observación o alguna consulta, ah bueno con el puente en el Rio Canasta esta semana el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia quedo de avisarnos que día vamos a ir a ver por qué tiene que ir el Ingeniero nuestro y el Ingeniero de Buenos Aires y un par de representantes de la Comisión Nacional de Emergencias hacer la valoración y la recepción del puente Bailey en el que está en Barranca de Puntarenas entonces estamos a la espera de que nos den la fecha ya nosotros le habíamos solicitado, pero no se nos ha podido dar todavía la respuesta por parte de la Comisión”

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores

1: - Informe Suscrito por los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Olger Trejos Chavaría, Síndico Jorge Garita Hernández y Vicealcaldesa Dra. Ivette Mora Elizondo

Participación en la II Expo Feria Ambiental Corredor Biológico Río Cañas, Santa Rosa de Brunca.

Como parte del cumplimiento del plan de trabajo de la comisión técnica de la Estrategia Ruta del Agua y la Biodiversidad, participamos en la socialización de esta estrategia el día 23 de julio de 2023.

Se realiza una presentación por parte de Sra. Vicealcaldesa Ivette Mora y la Regidora Ivannia Chacón, los compañeros don Jorge y don Olger participan del conversatorio e intercambio de experiencias del cantón de Coto Brus con la implementación de la estrategia OVOP y las ferias de emprendedores mismas que se trabajan en paralelo a la Ruta del Agua.

Se comparte con emprendedores, se les motiva a continuar con el proceso de formalización, se les hace ver que esta estrategia es de ellos, les invitamos a que a partir de ahora en sus etiquetas el incorporen el ícono de la Ruta del Agua, como una marca territorial.

Se hace en contacto con una funcionaria de GIZ para a través de la Alianza Juntos, valoremos la posibilidad de traer a Pittier el programa Educa PILA ajustado a las condiciones y necesidades del distrito.

Se conoce el señor Víctor Alvarado representante de la empresa Bambosque, con el objetivo de que como comisión y como gobierno local tengamos un acercamiento para conocer su empresa y lo que nos podría aportar en el tema de producción y construcción sostenible con bambú.

Se participa en actividades diversas durante el resto del día. Se regresa en horas de la tarde llegando a Coto Brus iniciando la noche.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Olger Trejos Chavaría, Síndico Jorge Garita Hernández y Vicealcaldesa Dra. Ivette Mora, que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2: - Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

El día 18 de julio del 2023, se realizó la capacitación inicial para conformar en la comunidad de San Miguel de Sabalito, esta actividad en coordinación con la OIM, la Comisión Nacional de Emergencias y el Comité Municipal de Emergencias.

Contamos con la presencia de la señora Vicealcaldesa Ivette Mora, Ing. Valery Jiménez, encargada de salud ocupacional y gestión de riesgos y mi persona como representante del Concejo Municipal ante el Comité Municipal de Emergencias.

Por parte de la comunidad participan 23 personas, para esta semana se tiene programada la reunión para la conformación del comité comunal de emergencias, para dicha actividad se contará con la presencia de la señora Gabriela Mora, Oficial de Enlace Regional de la Comisión Nacional de Emergencias.

Recaltar la importancia de la capacitación en el tema de prevención de desastres y gestión de riesgos.

3: - Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

En representación de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de Coto Brus, se procedió a realizar inspección a locales comerciales solicitantes de licencias para expendio de bebidas con contenido alcohólico, específicamente en el cumplimiento de la ley 7600 en el cantón de Coto Brus

Nº 1 Supermercado BM S.A., ubicado en San Vito Centro

Nº 2 Minisúper y Licorera Aguas Claras, distrito de San Vito

Nº 3 Finca Don Efra S. R. L., La Libertad distrito Gutiérrez Braun

Como resultado de la inspección se determina que los solicitantes cumplen a cabalidad con los requisitos de la ley 7600, por lo tanto, se recomienda la aprobación de las licencias solicitadas.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores Nº 014-2023, Categoría D, al Supermercado BM S. A., cédula jurídica 3-102-126188, para ser explotada en San Vito Centro, contiguo a Servicentro Río Java.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores Nº 015-2023, Categoría D, al Sr. Reyner Méndez Carmona, cédula 5-284-353, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera en Aguas Claras, ubicada en Aguas Claras de San Vito.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores Nº 016-2023, Categoría C, a Finca Don Efra S. R. L., cédula jurídica 3-102-840748, para ser explotada con el nombre Restaurante, Bar y Hospedaje Finca Don Efra, ubicado en La Libertad, Gutiérrez Braun.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez, Andrés Lobo Arroyo y 1 voto negativo de la Regidora Sara Montero Salas.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

El Señor Alcalde nos mencionó sobre la liquidación del ejercicio económico del año 2022, cada uno lo tenemos en nuestros correos, por favor lo analizamos y comentarios y aportes para el próximo lunes.

Otro asunto la compañera Hannia necesita que este próximo jueves le autoricemos permiso aplicado a sus vacaciones.

- Oficio MCB-SC-044-2023 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando autorización para ausentarse de sus labores el día 27 de julio del 2023 y que el mismo sea rebajado del período de Vacaciones.

SE ACUERDA: Concederle un día vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, para el jueves 27 de julio del 2023.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.

Hay una patente en Coopabuena que es de BM y hay otra en Cañas Gordas, de hecho, usted me había enviado un mensaje, pero esta semana recibí una gente en la casa y pues se me complicó el asunto, entonces si así lo tienen a bien tal vez me pueden remitir, hay una en Cañas de Gordas la que sale por aquel lado y traerla próxima semana.

Para el Señor Alcalde los directores del IPEC y el bilingüe están preguntando si habían llegado alguna conclusión de cuál era el lugar para estoquear material para el proyecto, sí ya lo habían definido porque ellos enviaron una circular para que tuvieran cuidado, para solicitarle si iban a ocupar el espacio si el tema del traslado o como lo iban a trabajar porque ellos están dando seguimiento a lo que se había acordado.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ya se había hecho una inspección, pero tendría que consultarlo a la parte técnica".

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTA MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO